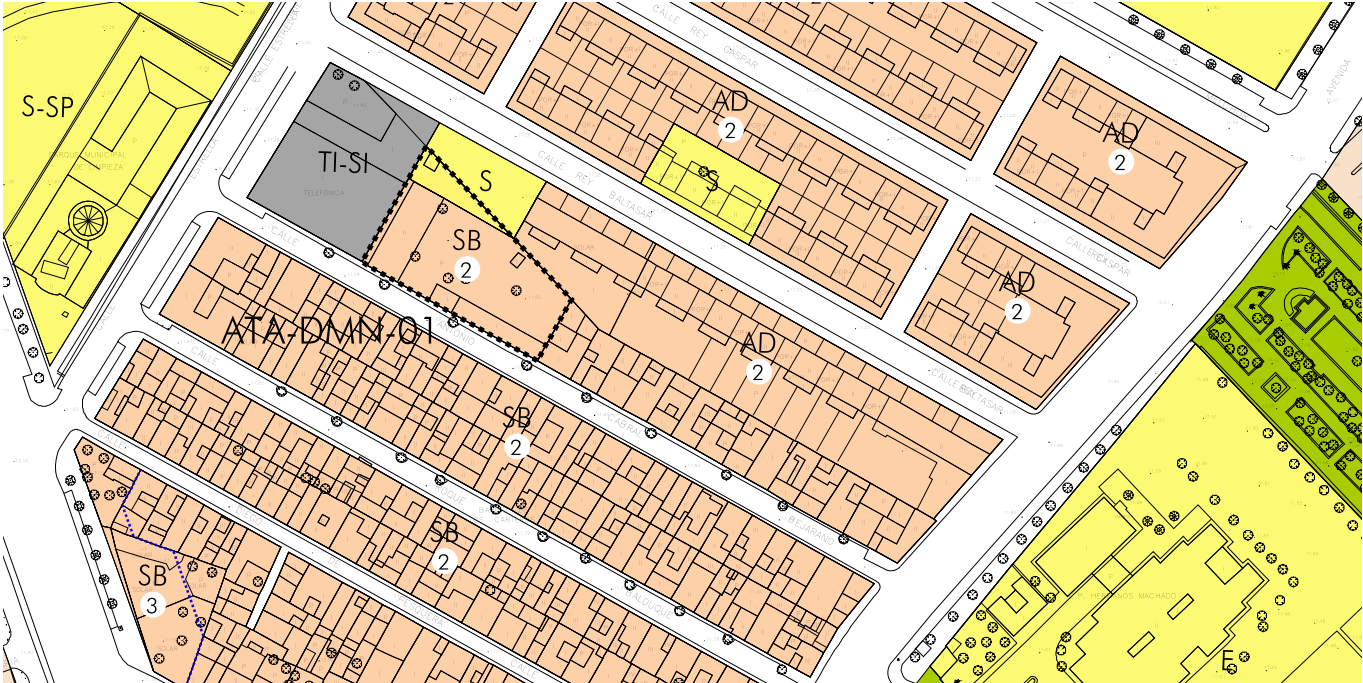


1_a.28_Parcels residenciales en calle Antonio Cabral Bejarano

(hoja 14-11 del plano de ordenación pormenorizada completa)

TEXTO REFUNDIDO



Documento aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 17 de julio de 2009

Publicado en BOP nº 256, suplemento nº 68, el 5 de noviembre de 2009

El error se concreta en que no aparece la etiqueta que corresponde con la zona de ordenanza de las parcelas residenciales en calle Antonio Cabral Bejarano.

En el Texto Refundido las referidas parcelas aparecen con la etiqueta de Vivienda Unifamiliar Adosada (AD) 2 plantas.

Se subsana dicho error incorporando la etiqueta de Suburbana (SB) 2 plantas para dichas parcelas.

SUBSANACIÓN DE ERROR

